**La tensión geopolítica y los mercados de materias primas y energía centran la atención de la jornada de reflexión de ASEMAC**

*Celebrada durante el transcurso de InterSICOP, aborda otros temas como las repercusiones de las próximas normativas en materia de residuos, la norma de calidad del pan o la ley de la cadena alimentaria.*

La Asociación Española de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería ha celebrado sus VIII Jornadas de Reflexión durante el transcurso del Salón Internacional de Panadería, Pastelería, Heladería y Café, InterSICOP, celebrado en IFEMA (Madrid) en una cita que ha reunido a representantes de la industria y distintos actores de la cadena de suministro y que ha contado con el patrocinio del Grupo Carinsa y Lesaffre. Durante la inauguración de la jornada, el presidente de ASEMAC, Felipe Ruano, ha puesto en valor el trabajo realizado por las industrias de la panadería, bollería y pastelería. “Hemos conseguido mantener nuestra actividad durante los últimos años, superando las dificultades provocadas por la pandemia. Eso ya es un logro. Esperamos seguir haciéndolo en los próximos”, ha destacado. La jornada también ha contado con la participación de Ana Díaz, subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: “Tenemos una industria agroalimentaria de la que sentirnos orgullosos y por eso eventos de este tipo tienen un gran valor. El sector ha mostrado fortaleza en momentos difíciles y tiene un futuro prometedor. Pensamos que, a lo largo de esta próxima década, puede ser una palanca para reactivar la economía”, ha afirmado.

**Mercados energéticos y de las materias primas**

Durante la jornada se ha hecho un repaso a la actual situación y expectativas de futuro de los mercados energéticos de la mano de Verónica Rivière, presidenta ejecutiva de GASINDUSTRIAL, asociación que representa a los consumidores industriales de gas. Rivière ha recalcado que la media del precio del gas en 2021 fue de 100,23 euros por kilowatio y hora (€/Kwh), cuando la media histórica era de unos 20€/Kwh. Una situación provocada, entre otros factores, por la fuerte demanda China y las necesidades de almacenamiento por parte de Rusia y Europa tras un duro invierno. “El gas llega a España desde 14 países distintos. Tenemos cierta independencia y seguridad de suministro con respecto a otros países como Alemania. Ahora bien, el índice de precios es el mismo para todos, en base a oferta y demanda, y en este caso los precios se han disparado”, ha declarado. “¿Qué va a pasar en el futuro? Se esperan precios tensionados y difícilmente veremos cifras de 2020, debido a las presiones geopolíticas y la incertidumbre”.

También se ha repasado la situación actual y expectativas de futuro de los mercados de materias primas para para panificación con la ayuda de Mercedes Ruiz, directora general de la consultoría AESTIVUM. La experta ha destacado que la entrada de fondos de inversión en los mercados, la fuerte demanda China y la caída de los stocks ha tensionado los precios de los cereales. También ha puesto en contexto la importancia del conflicto entre Ucrania y Rusia en este mercado: “Ucrania exporta el 40% del maíz que llega a España. En aceite de girasol las exportaciones ucranianas a España representan el 50% del total, mientras que las de Rusia representan un 30%. Cualquier disrupción afectará al mercado”. Ruiz ha afirmado que, exceptuando el inventario chino, únicamente hay 92 millones de toneladas de maíz en stocks disponibles: “En trigo, las malas producciones de Canadá han tensionado el mercado. En Europa tuvimos buenas producciones, pero con mala calidad en países como Francia. En definitiva, necesitamos una buena cosecha de trigo para el año que viene, por lo que la actual situación de sequía y los altos precios de los fertilizantes suponen un riesgo importante", ha completado.

**Otros temas de interés**

Las jornadas de reflexión de ASEMAC también han contado con una mesa redonda moderada por su secretario general, Jorge de Saja, en la que se han abordado otros temas de interés para el sector. Paloma Sánchez, directora de competitividad y sostenibilidad de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) ha avanzado las novedades de la directiva sobre plásticos de un solo uso, el anteproyecto de ley de residuos y el proyecto de real decreto de envases y residuos de envase: “Esta normativa, tal y como está planteada, tendría un gran impacto sobre las empresas, supondría un cambio radical en las estructuras y modelos de negocio de las empresas, poniendo en riesgo su competitividad y su viabilidad. Hablamos de un impacto de 2.000 millones de euros”, ha afirmado. Según la representante de FIAB, “la Ley y el RD van más allá de los objetivos y medidas marcados por las Directivas europeas, alejándose de las tendencias en circularidad que se planteaban en dichas normas y sobre las cuales las empresas han enfocado sus inversiones. Es necesaria una reflexión conjunta de la cadena de valor, incluida la Administración y el consumidor, para buscar la fórmula de gestión global de los envases que mejore el sistema actual,que hasta el momento había sido el más eficiente y eficaz, consiguiendo unos resultados excepcionales”, ha completado.

Silvia Martín, directora técnica y regulatoria deASEMAC, ha repasado las principales novedades del Real Decreto 308/2019 por el que se aprueba la norma de calidad del pan y ha recordado que “la limitación de 1,31 gramos por 100 gramos de pan (si se analiza mediante determinación de cloruros) o de 1,66 gramos de sal por 100 gramos de pan (si se analiza mediante determinación de sodio total) será obligatoria a partir del próximo 1 de abril”. También ha recordado las iniciativas voluntarias de la industria en materia de reformulación y ha hablado de la futura regulación de la publicidad a menores.

Por último, Javier Salinas, asociado en RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, ha hablado de las principales novedades que introduce la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. “Hay que destacar dos ideas. La primera es que tiene un ámbito expansivo, es decir, ya no van a ser las mismas reglas del juego. La segunda idea es la preocupación por el productor primario, algo que se venía venir desde 2013 y que ahora toma cuerpo”, ha recalcado. Salinas ha afirmado que la norma aplica a todos los operadores de la cadena alimentaria y a todos los contratos cuyo valor supere los 1.000 euros, incorporando conceptos como el coste efectivo de producción o la venta a pérdidas.

**Sobre ASEMAC**

La Asociación española de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería (**Asemac\***) es una organización profesional de ámbito nacional que está presente en todas las Comunidades Autónomas, contando con una representatividad mayoritaria en su sector.

**Asemac\*** como organización profesional de carácter sectorial, pretende defender los intereses empresariales de la industria alimentaria que la integran, tanto ante las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Organizaciones Empresariales. Así como ante los Organismos y Administración del Estado, Unión Europea y Organizaciones Internacionales.

**Asemac\*** reúne al 80 % de las empresas y cerca del 90 % de las ventas del sector de masas congeladas, sus empresas asociadas presentan una gran capacidad para generar empleo de calidad, con cerca de 5.000 personas empleadas de forma directa.

**Más información**

**Álvaro Bárez**

**comunicacion@asemac.es**

**Teléfono: 91 563 58 60**